

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 038 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

17/09/2021

ESTADO No. 126

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2017 00259	Ordinario	NESTOR ARNULFO QUEVEDO CASTRO	MARIANA GOUFFRAY JARAMILLO	Auto ordena comisión PARA AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA PARA REALIZAR DILIGENCIA DE SECUESTRO, REQUIERE A LA PARTE NOTIFICAR, PONE EN CONOCIMIENTO CORREO, NIEGA SOLICITUD DE ENVIÓ DE LINK DE EXPEDIENTE	16/09/2021	
11001 31 05 03 2019 00440	Ordinario	ANA BEATRIZ CARDENAS BISCANEVO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA NOTIFICAR A COLFONDOS	16/09/2021	
11001 31 05 03 2019 00468	Ordinario	JUAN DE JESUS CASTRO LOPEZ	PARQUEADEROS Y TRANSPORTES CENTENARIO SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 25 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 230 PM ART 80	16/09/2021	
11001 31 05 03 2019 00541	Ordinario	JOHAN STEVEN PINEDA TORRES	JUAN RICARDO GOMEZ LADINO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 930 AM ART 80	16/09/2021	
11001 31 05 03 2019 00656	Ordinario	HUGO ANDRES ARIZA MARIN	MARIBEL CARDENAS ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:15 PM ART 80	16/09/2021	
11001 31 05 03 2019 00699	Ordinario	ALICIA PUENTES CORREA	POLLO ANDINO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 130 AM	16/09/2021	

17/09/2021

ESTADO No. 126

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO